

Rut : 69.231.000-4
 Dirección Demandante : Gabriela Mistral 10
 Teléfono : 56-65-2667759-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ
 Unidad de Compra : Administración y Finanzas
 Fecha Envío OC. : 09-10-2014 10:28:39
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3285-6-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 3285-348-SE14

SEÑOR (ES) : ELECTROCOM S A
RUT : 96.355.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MOTOBOMBA Y MATERIALES ELECTRICOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 10-10-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31201502	Cinta autoadhesiva aislante eléctrica	1 Unidad	CINTA PLASTICA SUPER 33 3/4 x 20 MTS.	CINTA PLASTICA SUPER 33 3/4 x 20 MTS.	3.635,00	0,00	0,00	3.635
39121506	Interruptores automáticos por caída de presión	1 Unidad	AUTOMATICO 1 x 10 AMP.	AUTOMATICO 1 x 10 AMP.	991,00	0,00	0,00	991
26121613	Cable aislado o forrado	60 Metro Lineal	CABLE THHN N° 14 ROJO	CABLE THHN N° 14 ROJO	156,00	0,00	0,00	9.360
26121613	Cable aislado o forrado	60 Metro Lineal	CABLE THHN N° 14 BLANCO	CABLE THHN N° 14 BLANCO	156,00	0,00	0,00	9.360
20141501	Bombas eléctricas de barrenas hacia abajo	1 Unidad	MOTOBOMBA SP50 0.5 HP 220 V REGGIOPINTO	MOTOBOMBA SP50 0.5 HP 220 V REGGIOPINTO	35.644,00	0,00	0,00	35.644

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	58.990
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	58.990
	19% IVA	\$	11.208
	Total	\$	70.198

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

AYUDA SOCIAL SRA. GLADYS ROA RIVERA, RUT N° 3.414.183-5, SECTOR SAN JAVIER LAGUNA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>